

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7980** UVE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en reunión de fecha 23 de octubre de 2018, con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General con el carácter de Extraordinaria, a celebrar el día 29 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de noviembre de 2018, a la misma hora, ambas, en la localidad de Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel A. C. Ciudad de Tudela, sito en Tudela, calle Misericordia, sin número. para conocer, deliberar y decidir el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de Balance de la Sociedad cerrado a fecha 30 de septiembre de 2018 y verificado por el auditor de cuentas de la sociedad BDO Quota Auditores Sociedad Limitada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 303.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación de un aumento de un capital de la Sociedad, con cargo a reservas por un importe nominal máximo de un millón ciento noventa y dos mil noventa y cinco y cincuenta y dos céntimos de euro (1.192.095,52 euros), mediante la emisión de un máximo de 198.352 nuevas acciones nominativas ordinarias de la Sociedad de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las que están en circulación, que serán atribuidas gratuitamente a los accionistas, íntegramente liberadas y desembolsadas con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad, y que se atribuirán y entregarán a los accionistas en proporción de una (1) acción por cada cinco (5) acciones preexistentes sin consideración a fracciones que el accionista acredite sean de titularidad, con posibilidad de libre transmisión del derecho de adquisición preferente y asignación gratuita de acciones en los términos dispuestos en el artículo 9.a. de los Estatutos Sociales en plazo máximo de quince días naturales desde la aprobación en su caso del aumento de capital por la Junta General. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución en el Presidente y el Director General de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital y por plazo máximo de un año para su ejercicio, para llevar a efecto el aumento de capital en la cifra en su caso acordada, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social resultante, y fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en el acuerdo que en su caso adopte la Junta General.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente y Director General de la Sociedad, para la formalización de los acuerdos que en su caso se adopten y otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes e inscripción en el Registro Mercantil de los mismos, así como para la ejecución, desarrollo, complemento, corrección y subsanación de las omisiones y defectos que pudieran impedir y obstaculizar la plena efectividad de los acuerdos en su caso adoptados, y realización de cuantas gestiones y actuaciones resulten necesarias o convenientes a tal fin.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción y aprobación del Acta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito del informe justificativo emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto segundo del orden del día y del balance verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, así como la documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General Extraordinaria deba ponerse preceptivamente a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen y entrega y/ o proceder a su envío inmediato y gratuito de ser requerido.

Tudela, 23 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Yago Muñoz Blanco.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cristóbal Sánchez Sánchez.

**ID: A180063508-1**